

Advierten sobre alta probabilidad de racionamiento de agua potable para 2020

Patricio González, agroclimatólogo de la Universidad de Talca, alertó sobre la alta probabilidad de un racionamiento de agua potable para el próximo año, debido a la mega sequía que afecta a la zona central del país acrecentado por lo que será el fenómeno de “la niña”.

El profesional descartó que la escasez hídrica se revierta en el corto plazo, dada la permanencia de las condiciones climáticas actuales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/CLIMA-1.mp3>

El agroclimatólogo advirtió que la sequía podría mantenerse e incluso profundizarse en 2020 y parte de 2021 si el fenómeno de “la niña” aparece de aquí a diciembre como se espera.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/CLIMA-2.mp3>

En ese contexto, Patricio González apuntó a un posible racionamiento del agua potable en la zona central, que podría darse hacia septiembre de 2020 o finales de este año.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/CLIMA-3.mp3>

Según el agroclimatólogo de la Universidad de Talca, Patricio

González, no se puede esperar un cambio sustantivo en las lluvias de aquí a 2020.

Cámara aprueba proyecto que busca adelantar en 10 años cierre de las termoeléctricas a carbón

El Plan de Descarbonización del gobierno contempla que esto se lleve a cabo para 2040, sin embargo la iniciativa de los diputados de la Federación Regionalista, plantea que “existe la evidencia científica suficiente que permite avanzar más eficientemente”.

Por 104 votos a favor, la Cámara de Diputados, aprobó hoy el proyecto de acuerdo de los diputados de la Federación Regionalista Verde Social, que solicita al Presidente de la República, la **reducción en 10 años del plazo para el cierre de las termoeléctricas a carbón** en el marco del Plan de Descarbonización, el que actualmente está fijado para 2040.

Al respecto, **el principal autor de la iniciativa, diputado por la Región de Atacama, Jaime Mulet**, valoró la aprobación y señaló que “hay estudios hechos por Chile Sustentable, que preside Sara Larraín, que indican con cifras y datos reales que es perfectamente posible adelantar la descarbonización al año 2030, y reemplazar esa energía que no se va a producir con carbón, por energías renovables no convencionales, más plantas solares, por ejemplo, o energía eólica, etc. Es perfectamente posible y además contribuye a que Chile ahorre emisiones de gases de efecto invernadero lo que es muy importante, ahorre

recursos ya que no tiene que comprar carbón y como consecuencia aporte a la descontaminación del planeta”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/WhatsApp-Audio-2019-09-26-at-16-mp3cut.net_.m4a

“Por eso le estamos pidiendo al gobierno que adelante el cierre de las termoeléctricas a carbón en 10 años, porque junto al estudio antes mencionado, hoy contamos con otro realizado por la Universidad Católica sobre prevalencia de algunas enfermedades graves en Tocopilla, Mejillones y Huasco de nuestra región de Atacama, y que estableció que en estos lugares que hay muchas termoeléctricas – solo en Huasco que hay 5 – los habitantes de esas ciudades tienen más posibilidades de enfermarse de una serie de enfermedades malignas y mortales, por ende creo que con mayor razón y por ser responsables con esos habitantes tenemos que acelerar la descarbonización, ya que es absolutamente claro que no solamente producen gases con efecto invernadero que ayudan al calentamiento global, sino que además dañan y están dañando la salud de las personas de manera grave”.

Finalmente, Mulet criticó el Plan de Descarbonización del gobierno, pues éste “junto a las empresas han llegado a un acuerdo para descarbonizar la matriz energética en 21 años más, sin embargo dicho cierre de termoeléctricas a carbón es más bien la que corresponde por la depreciación de las empresas, vale decir, cuando termine su vida útil, y no por las razones verdaderamente importantes, y es por eso que nosotros queremos que eso se adelante”, concluyó.

45.- Proyecto de acuerdo cierre termoeléctricas (1)



Daniel Núñez y su llamado a la reformar con suma urgencia el actual Código de Aguas

El diputado por la Región de Coquimbo, Daniel Núñez, apuntó a la urgencia de reformar el código de aguas, para redistribuir la propiedad del recurso hídrico a favor de las provincias más afectadas por la mega sequía.

El parlamentario del Partido Comunista añadió que el gobierno debe diseñar políticas públicas que mitiguen los afectos de la crisis climática que afecta al país y muy fuertemente a su distrito.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/NUÑEZ-1-1.mp3>

Según el diputado por Coquimbo, lo que buscan es asegurar que parte del agua embalsada vaya en beneficio de las comunidades agrícolas y pequeños agricultores de la zona.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/NUÑEZ-2-1.mp3>

Daniel Núñez valoró la creación de una planta desalinizadora de propiedad del municipio de la Ligua, en el marco de las innovadoras iniciativas que ha implementado el alcalde Rodrigo Sánchez.

El congresista destacó que esta política comunal va a permitir a la comunidad acceder a agua potable a muy bajo costo, a diferencia de lo que propone el gobierno a favor del negocio privado.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/NUÑEZ-3-1.mp3>

El diputado Daniel Núñez informó que están proponiendo un financiamiento especial para la creación de plantas desalinizadora a nivel comunal, a propósito del debate del Presupuesto Nacional 2020.



Juan A. Lagos y asamblea general de la ONU: “Algunos gobiernos de Latinoamérica han hipotecado su soberanía y dignidad frente a Trump, entre ellos Chile”

Juan Andrés Lagos, miembro de la comisión política del Partido Comunista, hizo un balance sobre los principales hitos que marcaron la septuagésima cuarta Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas celebrada en Nueva York.

En el ámbito geopolítico, el analista internacional miró con

preocupación que gobiernos como el de Brasil, Perú, Colombia y Chile, hipotecaran el Estado Nación en función de los intereses norteamericanos, dejando en evidencia la jerarquía que ejercen Donald Trump y Jair Bolsonaro, con evidente pérdida de soberanía y la dignidad de las naciones.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/JAL-1-5.mp3>

Al mismo tiempo, Juan Andrés Lagos valoró que se desmintieran las acusaciones del mandatario colombiano, Iván Duque ante la Asamblea General de la ONU, en la que denunciaba el presunto reclutamiento de niños por parte del Ejército de Liberación Nacional en territorio venezolano.

El analista aclaró que esta ofensiva neoliberal no es sólo contra Venezuela, pues se extiende a todos los países de la región que busquen transformaciones al margen del modelo neoliberal.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/JAL-2-6.mp3>

En ese sentido, el profesional criticó que los grandes medios de comunicación tomen una postura reduccionista al caricaturizar la situación de Venezuela, omitiendo lo que ocurre en el resto del mundo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/JAL-3-6.mp3>

Finalmente, Juan Andrés Lagos apuntó a la urgencia de un nuevo modelo económico para Chile, como salida a los efectos de la crisis mediambiental que golpea al planeta.

Diputado Fidel Espinoza ante fallo por asesinato de su padre: “Lo recibimos con tranquilidad como familia pero deben ingresar los condenados cuanto antes a Punta Peuco”

La Corte de Apelaciones de Temuco, que es la encargada de investigar casos de violaciones a los derechos humanos cometidas desde La Araucanía al sur, confirmó la condena contra los autores de los crímenes del diputado socialista Luis Espinoza y del dirigente campesino Abraham Oliva, cometidos por Carabineros en 1973.

Así, el entonces teniente René Villarroel fue sentenciado a 15 años y un día y el entonces cabo Carlos Tapia fue condenado a 10 años de cárcel.

El diputado del PS Fidel Espinoza, hijo de una de las víctimas, afirmó que este fallo también representa justicia para su madre, quien debió luchar desde los 33 años por verdad y justicia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/FIDEL-1-3.mp3>

Fidel Espinoza informó que su abogada solicitará que estos

criminales entren a cumplir condena a Punta Peuco, ante el riesgo latente de fuga.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/FIDEL-2-3.mp3>

El diputado Espinoza dijo que este fallo tiene que servir como un mensaje para todos los criminales de DD.HH., en el sentido de que los familiares no van a descansar hasta que se haga justicia y los criminales cumplan sus condenas por los delitos cometidos.



El diputado socialista Luis Espinoza, activista de la violencia y el principal investigador de los sucesos ocurridos en Puerto Montt, fue el principal autor de los ataques formulados en contra de Pérez Zujovic, por el hecho de haber sido éste Ministro del Interior cuando ocurrió el enfrentamiento armado que costó la vida de algunos pobladores de esa ciudad austral.



Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Lunes 30 Septiembre 2019

**de domingo a domingo 29
septiembre 2019**

Antofagasta será la segunda comuna de Chile donde se realice Mil Guitarras para Víctor Jara

En este caso, son organizaciones sociales, de derechos humanos y trabajadores de la cultura, quienes dan vida al homenaje. Tal como ocurre en Recoleta, la idea es que todas las personas con interés en rendir homenaje al cantautor, se sumen con sus guitarras a la interpretación de una obra perteneciente a Víctor. El disco elegido es "La Población".

Los guitarristas son apoyados por una banda, que en esta ocasión será "Los Indios de todas las Tribus". Y serán dirigidos por los profesores que forman el dúo "Jenny y Cesar". El primer ensayo abierto será este sábado a las 15 horas en el colegio Marta Narea, coincidiendo con el cumpleaños de Víctor Jara.

Víctor Tapia, coordinador general de Mil Guitarras para Víctor Jara de Antofagasta, indicó que “Estamos organizando este primer festival “Mil Guitarras para Víctor Jara” , junto a la agrupación de ex presos políticos de Antofagasta, siendo la primera vez que esta iniciativa surgida en Recoleta, con el impulso de su alcalde Daniel Jadue, se realiza fuera de Santiago”.

Víctor Tapia añadió que la idea es mostrar una forma distinta de construir cultura, pues se hace desde la participación protagónica de la gente.

Mil Guitarras para Víctor Jara en Antofagasta, surge como iniciativa de la Agrupación de Familiares de ex Presos Políticos, cuya dirigente María Ojeda, destacó la relevancia de uno de los iniciadores de la Nueva Canción Chilena.

La también vicepresidenta comunal del Colegio de Profesores, aseveró que “Víctor Jara es un icono de la cultura popular y además estuvo detenido en el entonces Estadio Chile y representa a muchos jóvenes que estuvieron detenidos y fueron torturados por la Dictadura”.

Esta actividad cultural es patrocinada por el CORE de Antofagasta. La Presidenta de la Comisión de Educación de dicha instancia regional, Andrea Merino, afirmó que “Nos pareció fantástico que Antofagasta sea el segundo lugar que hace este homenaje, pues Víctor Jara es un personaje de la humanidad, así como también lo es Salvador Allende”.

Tal como explicaron los profesores Jenny y Cesar, si te interesa participar, lo primero es inscribirse en la pagina www.milguitarrasantofagasta.cl y descargar el cancionero que se preparó. Existe uno para principiantes y otro avanzado, luego es relevante participar en los ensayos y por supuesto el ensayo personal.

Mil Guitarras para Víctor Jara en Antofagasta se realizará el sábado 26 de octubre a las 18 horas en la Plaza Colón.



CHILE SUBIÓ EN EL RANKING FIFA FEMENINO

Según... las fórmulas y consideraciones que determinan las puntuaciones a las Selecciones Femeninas Adultas (también llamadas Absolutas y de Mayores) de los partidos internacionales contra símiles que hayan sido informados a la FIFA mediante el respectivo formulario para partidos amistosos y sumados a los otros que son los principales "Clase A" (clasificatorias, mundiales,...), CHILE ha subido, en consecuencia, un puesto; en especial por el empate (0x0) y posterior triunfo en definición a penales (5x4) sobre Brasil en el mini torneo jugado en Septiembre, lo cual tiene mérito

histórico por las campañas generales de ambos y ubicaciones en este ranking.

Chile subió al lugar 37 (con 1.634 puntos) tras el Torneo Uber en la capital paulista, con la victoria de 1×0 sobre Costa Rica, a quien desplazó del lugar que ahora coge a causa de ese inédito resultado, dado que es la primera vez que **Brasil** no le derrota; y ese hecho consecuenó en que bajaran, también por primera vez, a un puesto inferior al diez: han quedado en el **11 con 1.931 p.**), trocando ubicación con **Japón** sin éstas haber jugado post-mundial, sin cambiar su puntuación (**1.937**) y ubicándose apenas sobre NORUEGA, que está 6 puntos más abajo.

En otros aspectos, **Estados Unidos permanece inamovible en el tope**, más aún si sigue campeonando en los mundiales (2.180 pts), como también inamovibles de sus lugares: ALEMANIA (2.064 p.), PAÍSES BAJOS (2.036 p.), FRANCIA (2.031 p.). Por su parte, SUECIA avanzó un lugar; está 5° con 2.020 puntos, idéntico a INGLATERRA. Completan el Top Ten: 7°- CANADÁ, 8°- AUSTRALIA, 9°-COREA DEMOCRÁTICA (del Norte). Importante mencionar que AFGANISTÁN, por inactividad, fue retirado del ranking.

El orden de los afiliados a Conmebol es: 1°-Brasil, 2°- Colombia (puesto 25), 3°-Argentina (solo separado de Chile por Nigeria), 4°-Chile, 5°-Paraguay, 6°-Venezuela, 7°-Ecuador, 8°- Perú, 9°-Uruguay, 10°-Bolivia.

Declaración pública de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos

Durante el mes de abril de 2018 se divulgó información sobre un supuesto “ocultamiento” de restos en la sede de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), que podrían corresponder a detenidos desaparecidos.

Al conocer estos hechos, la presidenta de la Agrupación, Lorena Pizarro, explicó lo informado por el directivo de la época en que los restos llegaron a la AFDD –en ese entonces encabezado por Sola Sierra e integrado por Viviana Díaz, Mireya García y otras dirigentes históricas de la organización– respecto a que los fragmentos fueron encontrados y entregados por jóvenes comprometidos con la causa de la verdad y la justicia, con el propósito de indagar si correspondían a alguno de nuestros familiares. El directivo de la época recurrió a las instituciones correspondientes, que realizaron los peritajes y concluyeron que se trataba de fragmentos que mezclaban restos de animales con otros de data muy anterior a la dictadura y que, por tanto, era imposible que pertenecieran a un detenido desaparecido. No obstante este resultado, la AFDD decidió conservar los fragmentos, como muestra de la incesante búsqueda de los miles de detenidos desaparecidos de nuestro país.

A pesar de que esta información fue compartida formalmente con toda la organización, grupos anónimos difundieron estos antecedentes de manera irresponsable o con mala fe, tendiendo un manto de duda y desconfianza hacia la Agrupación y pretendiendo dañar su trayectoria y su lucha.

En Mayo de 2018 la presidenta Lorena Pizarro, junto al resto del directivo, entregó formalmente los fragmentos al Ministro

Mario Carroza, en una audiencia a la que también acudieron parte del directivo y Mireya García, quien era dirigente cuando los restos fueron encontrados originalmente, y que explicó el proceso llevado a cabo en ese entonces y sus resultados. El objetivo de esta nueva diligencia era confirmar, mediante un peritaje con tecnología actualizada, la exactitud del primer informe.

El informe de este segundo peritaje coincide con el primero y señala textualmente: ***“Se descarta el interés médico legal de los restos asociados al protocolo RM-UEIF-13, por pertenecer a una sociedad alfarera prehispánica...”***

Compartimos esta información a la opinión pública con el fin de reafirmar la verdad de lo señalado y porque estamos consientes que las versiones difundidas de manera tergiversada puede aún generar dudas y confusión. La angustia de la búsqueda por décadas genera expectativas y ansiedades que solo se calman con la verdad. Sabemos lo que es enfrentar errores en la identificación de algunos Detenidos Desaparecidos, como ocurrió con las víctimas que por años estuvieron enterradas como NN en el patio 29 del Cementerio General.

Creemos que el daño que se pretendió hacer a la Agrupación busca afectar la causa de la verdad y la justicia y es nuestro propósito impedir acciones que pretendan desacreditar la justeza de esta causa, así como enfrentar el negacionismo y la impunidad. Nada hay más importante para esta organización que la búsqueda de cada una y cada uno de sus Detenidos Desaparecidos y la lucha para que prevalezca la verdad y la justicia, para construir un Chile donde el “Nunca Más” y la consolidación de una democracia plena sean realidad, para levantar ese país justo y bueno con el que soñaron y por el que dieron la vida nuestros familiares.

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Santiago, septiembre 2019.